

BASES I CONCURSO ARTE URBANO “BAYUELARTE”

La Asociación de peñas “Villa del Castillo”, junto al Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela organizan su primera edición del Concurso de arte urbano “Bayuelarte”. Dicho concurso se llevará a cabo entre los meses de abril y mayo de 2024.

1ª.- Requisitos del participante: puede participar cualquier persona o grupo de personas mayores de 16 años que demuestren un adecuado nivel artístico en el campo del arte urbano. En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este concurso, así como para cualquier cesión relacionada con el mismo. Si fuese un grupo, el mismo sería considerado un único participante. Los premios son acumulativos. Podrán participar con uno o varios bocetos cada participante.

2ª.- Temática del concurso: estará relacionada con el entorno urbano y paisajístico de Castillo de Bayuela. Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

3ª.- Preinscripciones: Para inscribirse en el concurso será necesario cumplimentar el Anexo I que viene al final de las bases.

Junto al Anexo I se deberá adjuntar mínimo un boceto con el trabajo que vayan a realizar antes del 15 de mayo de 2024. Los bocetos deberán ser originales y a color. Podrá entregarse, bien en el Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Bayuela en soporte papel o cartulina en tamaño A4, o bien, por correo electrónico a

la dirección **unionbayolera@hotmail.com**, adjuntando el Anexo I de inscripción relleno y el trabajo escaneado.

También se podrá enviar por correo ordinario enviándolo con el concepto “Concurso de arte urbano Bayuelarte” a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento Castillo de Bayuela

Plaza de la Constitución nº1

45641 Castillo de Bayuela(Toledo)

El concursante deberá recibir un correo electrónico confirmando la recepción. En el caso de que no lo reciba en 4 días laborales, el concursante deberá ponerse en contacto con la organización a través del número de teléfono 659178912

4º.-Selección de los concursantes: Un jurado formado por 3 personas compuesto por responsables de la organización, decidirá quiénes son los concursantes seleccionados en base a la originalidad y la creatividad de las obras. Los participantes serán informados por la organización por teléfono o correo electrónico facilitados en el formulario Anexo I. El jurado podrá dejar desierto los puestos finalistas que estime oportunos o inclusive los premios finales por considerar que no poseen la calidad suficiente.

5º.- Premios:

1º Premio: 150€ + 30€ para material + lote de embutidos.

2º Premio: 125€ + 30€ para material + lote de embutidos.

3º Premio: 100€ + 30€ para material + lote de embutidos.

4º Premio: 75€ + 30€ para material + lote de embutidos.

6ª.- Fecha Celebración: El concurso tendrá lugar en consonancia con los ganadores, según disponibilidad de estos. En caso de no llegar a un acuerdo, la fecha será marcada por la organización. Las obras se realizarán en varias paredes de la localidad. Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI u otro documento acreditativo.

7ª.- Suministro Materiales: Los materiales los pondrán los propios participantes. Los 30€ deberán ser gastados en Pinturas Maxcolor, donde os podréis beneficiar de una tarifa especial. La superficie con fondo blanco de que dispondrán para hacer sus trabajos serán en las siguientes dimensiones:

- 3 paredes de ancho 2,15 metros y 2,50 metros de alto.
- 1 pared de ancho 3 metros y 2,50 metros de alto

8ª.- Técnicas a utilizar: La técnica será libre, pudiendo utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra.

9ª.- Motivo de descalificación del concurso:

- La realización de dibujos fuera de los espacios designados por la organización.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

10ª.- Derechos de autor: Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas por las entidades organizadoras. Los dibujados durante el concurso quedarán expuestos en los emplazamientos en los que se hicieron, sin que

por ello se derive otra compensación económica por parte de la organización a sus autores que la entregada en calidad de premio a los ganadores del concurso. Con respecto a la utilización de la imagen y los nombres de los ganadores, los participantes autorizan expresamente a los organizadores, para la utilización con fines publicitarios y promocionales, su nombre e imagen en cualesquiera medios y material publicitario.

11º.- Imprevistos y supuestos excepcionales: la organización se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajenas a su voluntad. Llegado este caso a que la organización no tendría que justificar la decisión y no se le podría reclamar ningún tipo de responsabilidad, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes. El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. La organización no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir los participantes, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso, de los premios y del mantenimiento por parte de los organizadores.

12º.- El mero hecho de participar en el concurso implica que el Participante conoce y acepta totalmente las bases del I Concurso de arte urbano “Bayuelarte”.

(Anexo I)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

- Nombre y apellidos.

- Teléfono de contacto:

- Mail

- Dirección y Ciudad/provincia de procedencia

- DNI

- Año de nacimiento

El participante conoce y acepta la totalidad de las bases del I Concurso urbano “Bayuelarte”

En _____, a _____ de _____ de 2024

Firma:	Firma Tutor y DNI: